

Refrenda SECGOB compromiso de colaboración del Gobierno con IECM

(2023-08-16), La Prensa (Sitio), Hilda Escalona, La Prensa, (Nota Informativa) - 18:39:44, Precio \$11,244.00

A favor del impulso a la democracia y la participación ciudadana, el Secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez se reunió con la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, a quien refrendó el compromiso de colaboración del gobierno capitalino.

El funcionario mencionó que es importante mantener una buena relación institucional con el órgano electoral local.

"Es prioridad del Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Martí Batres Guadarrama, brindar todas las condiciones para que la democracia y la participación ciudadana sean fortalecidas en la capital del país", comentó.

Ambos platicaron sobre la necesidad de concretar en las próximas semanas un convenio de colaboración entre el gobierno local y el IECM, a efecto de sumar esfuerzos para garantizar que el proceso electoral de 2024 se lleve a cabo conforme lo establecido en la ley y que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto de manera libre.

Ricardo Ruiz consideró que el acuerdo de colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá contemplar mecanismos de coordinación, difusión y apoyo, así como acciones en materia de seguridad, resguardo de personal y material electoral, entre otros.

También se buscarán los instrumentos que permitan ejercer su derecho al voto a las personas que se encuentran en los centros de reclusión y que no tienen sentencia firme, como lo mandata la reforma aprobada en mayo por el Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, el Secretario de Gobierno opinó que el diálogo permanente con las autoridades electorales, facilitará la preparación del proceso electoral del siguiente año y ayudará a darle mayor representatividad y legitimidad.

2023-08-16

Fija IECM precampañas para candidatos sin partido

Autor: Iván Sosa

Las fechas para realizar precampañas en el caso de aspirantes sin partido, fueron reportadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la Gaceta Oficial de este miércoles.

"Los actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano para las personas aspirantes a candidaturas sin partido para el cargo de Jefatura de Gobierno será de 120 días y para los cargos de diputaciones, titulares de alcaldías y concejalías, será de 60 días", planteó el IECM.

Los aspirantes a la Jefatura de Gobierno podrán obtener apoyos ciudadanos del 6 de septiembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

En el caso de competir por alcaldías y diputaciones tendrán del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, indicó.

2023-08-16

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 16 de agosto de 2023

Autor: Redacción

SN Redacción

Agentes del INM rescataron a 231 migrantes, incluyendo más de 100 menores de edad, que viajaban hacinados en un camión en la autopista México-Puebla. Los migrantes provenían de Guatemala y El Salvador y fueron llevados a un albergue en Puebla. El conductor y el tráiler fueron puestos a disposición de las autoridades.

o0o-

El rector de la UNAM, Enrique Graue, aprovechó la distinción que le otorgó el Congreso de la Unión para tomar la palabra al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien prometió que no se meterá en el relevo universitario, aunque sí demandó que se acaben los cacicazgos.

o0o-

Un estudio binacional confirma que el «muro flotante» instalado por Texas para contener migrantes se encuentra en territorio mexicano en un 79%. El estudio, realizado por la Comisión Internacional de Límites y Aguas, revela que de los 303.2 metros de longitud del muro, 239.8 metros están en México y solo 63.3 metros en los Estados Unidos.

o0o-

Los damnificados del sismo de septiembre de 2017 en la ciudad de México acusan al gobierno capitalino de estancar la reconstrucción de aproximadamente 30 inmuebles dañados.

o0o-

Para lograr una mejor eficiencia en el reciclaje de los desechos de la construcción, es necesario el involucramiento de las alcaldías. Según la diputada Tania Larios, se continúa produciendo diariamente 13,900 toneladas de residuos de construcción.

o0o-

La escritora Elena Poniatowska ofreció una conferencia tras ganar el Premio Carlos Fuentes a la Creación Literaria. Durante su discurso, hizo un llamado a que las elecciones presidenciales de 2024 sean más abiertas y que se descarte el «dedazo presidencial», dando lugar a la participación de las mujeres en los procesos democráticos de México.

o0o-

El Frente Amplio por México ha anunciado a los finalistas para la candidatura presidencial de 2024. Los aspirantes son Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel. Enrique de la Madrid ha quedado fuera de la contienda.

o0o-

En el proceso interno de Morena, se realizará un sorteo de encuestadoras para validar la selección del candidato presidencial. Se ha establecido que la pregunta «¿A quién quieres?» tendrá un valor del 75% en la encuesta.

o0o-

El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por no haber pasado a la siguiente fase del proceso.

o0o-

Habrán pocos ajustes al presupuesto que presente el Instituto Nacional Electoral (INE) para 2024, señaló Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena. Indicó que ya hubo ajustes en el presupuesto del INE en los últimos dos años, por lo que ahora no habrá mayor problema con su solicitud.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para las elecciones es de 23 mil millones de pesos. También prometió informar sobre el gasto electoral en otros países como Estados Unidos, Francia, Japón y Costa Rica.

o0o-

Los residentes de San Gregorio Atlapulco, en la alcaldía Xochimilco, se manifestaron para exigir el cumplimiento de acuerdos establecidos en diciembre de 2022, entre los que se incluye la implementación de un presupuesto participativo para la construcción de nichos en el cementerio comunitario.

o0o-

Clara Brugada, candidata electoral, es una de las figuras más fuertes de Morena para ganar la Jefatura de Gobierno en 2024. Varios aspirantes, como Gabriel García, Temístocles Villanueva, Ana Villagrán, Aníbal Cañez Villagrán, Silvia Sánchez Barrios y Néstor Núñez, buscan liderar la alcaldía Cuauhtémoc en la ciudad de México.

o0o-

La alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, se encuentra como la segunda mejor posicionada en Morena para la elección a Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

o0o-

Luego del destape de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por la jefatura de gobierno en 2024, el mandatario Martí Batres aseveró que la capital del país es una ciudad progresista, por lo que, dijo, no ve posibilidades de que se regrese al conservadurismo.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió la convocatoria para las elecciones de 2024, informó la Gaceta Oficial.

o0o-

2023-08-16

[Fija IECM precampañas para candidatos sin partido](#)

Autor: Redacción

«Los actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano para las personas aspirantes a candidaturas sin partido para el cargo de Jefatura de Gobierno será de 120 días y para los cargos de diputaciones, titulares de alcaldías y concejalías, será de 60 días», planteó el [IECM](#).
Crédito: Alejandro León

2023-08-16

Fija IECM precampañas para candidatos sin partido

Autor: Iván Sosa

Las fechas para realizar precampañas en el caso de aspirantes sin partido, fueron reportadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la Gaceta Oficial de este miércoles.

"Los actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano para las personas aspirantes a candidaturas sin partido para el cargo de Jefatura de Gobierno será de 120 días y para los cargos de diputaciones, titulares de alcaldías y concejalías, será de 60 días", planteó el IECM.

Los aspirantes a la Jefatura de Gobierno podrán obtener apoyos ciudadanos del 6 de septiembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

En el caso de competir por alcaldías y diputaciones tendrán del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, indicó.

[Resumen informativo, Sergio y Lupita.](#)

(2023-08-16), 98.5 El Heraldo Radio, Sergio y Lupita, Sergio Sarmiento, (Resumen Informativo) - 09:04:45, Duración: 00:03:54 Precio \$206,856.00

SERGIO SARMIENTO, CONDUCTOR: Vamos a un resumen de la información.

Esta mañana el Presidente López Obrador denunció que el presupuesto que recibe el INE sigue siendo muy alto. Aseguró que antes de que concluya su mandato va a presentar una reforma constitucional para recortar los recursos del instituto.

(INSERCIÓN DE AUDIO)

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE MÉXICO: Yo considero que es mucho y que podría ahorrarse como 10 mil millones. Pues hay muchas carencias, hay muchas necesidades, pero eso corresponde a la Cámara de Diputados.

Nosotros estamos planteando en la iniciativa de reforma que rechazaron en el Congreso una disminución del presupuesto. Lo vamos a volver a plantear porque antes de que yo termine voy a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución en lo electoral. Voy a enviar también una iniciativa de reforma para que Jueces, Magistrados y Ministros los elige el pueblo.

GUADALUPE JUÁREZ, CONDUCTORA: El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, expresó confianza en que todos los aspirantes a la Coordinación de Defensa de la Transformación van a respetar los resultados del proceso interno. Esto fue lo que nos dijo aquí esta mañana.

(INSERCIÓN DE AUDIO)

MARIO DELGADO, DIRIGENTE NACIONAL DE MORENA: Pues su firma, su palabra, creo que es todo.

Yo he mantenido comunicación con ellos. Hay etapas en el proceso, Sergio. Hay dudas que se van resolviendo. Hay obviamente preocupaciones que recogemos de ellos y nosotros analizamos. Créeme que estamos siendo muy sensibles a sus observaciones. Hay muchos, muchos candados.

La encuesta no va a ser el pretexto que alguien quiere tomar una decisión diferente a la que firmó.

SERGIO SARMIENTO: Bueno, pues eso es lo que nos dijo esta mañana.

Y el Instituto Electoral de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial la convocatoria del proceso electoral 2023-2024, para elegir a los titulares de la Jefatura de Gobierno, Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías.

GUADALUPE JUÁREZ: La Secretaría de Economía publicó un decreto para establecer aranceles temporales a 392 productos de países con los que no se tienen acuerdos comerciales con el objetivo de generar estabilidad en la industria nacional.

SERGIO SARMIENTO: Al participar en la Conferencia de Seguridad Internacional de Moscú, el ministro de Defensa de Corea del Norte, Kang Sun-nam, acusó al Gobierno de Estados Unidos de llevar a la península coreana al borde de una guerra nuclear.

GUADALUPE JUÁREZ: El candidato a la presidencia de Argentina, Javier Milei, aseguró que los representantes del Fondo Monetario Internacional lo contactaron para agendar una reunión, esto en los próximos días.

SERGIO SARMIENTO: En el marco del Día Nacional del Cine Mexicano, la empresa Mattel anunció el lanzamiento de una muñeca Barbie edición limitada, inspirada en la actriz mexicana María Félix. La muñeca cuenta con un soporte de exhibición, utiliza un vestido dorado y algunos accesorios como aretes, guantes y tacones. La empresa destacó que todas las reservas de la muñeca, inspirada en la doña, se agotaron el mismo día de la presentación.

VROD

[La Gaceta de la CdMX publicó la convocatoria para el proceso de elección en la capital.](#)

(2023-08-16), 104.1 Radio Fórmula , Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 08:03:37, Duración: 00:01:26 Precio \$265,310.00

MANUEL FEREGRINO, CONDUCTOR: Publicó ayer la Gaceta de la Ciudad de México, la convocatoria, Ciro, para el proceso de elección ahora acá en la Ciudad de México.

Simplemente, registra que la primera semana del mes de septiembre, no le pone exactamente el día, va a comenzar ya la primera de las reuniones con vistas al proceso del año que viene. Cuándo se van a hacer los registros de las candidaturas en partido, cuándo las candidaturas, partidos políticos, coaliciones. En fin, nada más registra esto.

Creo que el Instituto ya tendrá que dar los detalles de sobre todo las fechas, pero todos van a aparejarse a lo mismo, ¿no? Vienen las precampañas a final de año.

Escuchábamos a Hernán Barrera hace un ratito. Noviembre, diciembre cuando empiecen los procesos, algunos quizá en enero, precampañas y vámonos por lo que parece ...

CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR: Vienen las precampañas en diciembre, noviembre-diciembre y todo lo que hemos vivido.

MANUEL FEREGRINO: Por eso digo, es que ya para ese momento vamos a llegar con candidatos definidos. Va a ser realmente una cosa aburridísima el tema de las precampañas de los tiempos legales.

CIRO GÓMEZ LEYVA: ¿Quién sabe? No ha estado aburrido nada.

Vamos a pausa.

MANUEL FEREGRINO: Que por cierto, hoy explora Carlos Loret en su columna de El Universal una lectura que traería el Presidente de la República diciendo: "mmm", efectivamente quienes dicen que la "Casa de los Famosos" es una y la "Casa de los Aburridos" es otra, se refiere a su proceso de Morena, hay que sacarlo ya rápido. Está demasiado largo, demasiado largo, es una de las hipótesis que me está Carlos Loret.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Tres semanas.

MANUEL FEREGRINO: Correcto.

VROD

[La Gaceta de la CdMX publicó la convocatoria para el proceso de elección en la capital.](#)

(2023-08-16), Canal 121 Telefórmula, Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 08:03:37, Duración: 00:01:26 Precio \$116,964.00

MANUEL FEREGRINO, CONDUCTOR: Publicó ayer la Gaceta de la Ciudad de México, la convocatoria, Ciro, para el proceso de elección ahora acá en la Ciudad de México.

Simplemente, registra que la primera semana del mes de septiembre, no le pone exactamente el día, va a comenzar ya la primera de las reuniones con vistas al proceso del año que viene. Cuándo se van a hacer los registros de las candidaturas en partido, cuándo las candidaturas, partidos políticos, coaliciones. En fin, nada más registra esto.

Creo que el Instituto ya tendrá que dar los detalles de sobre todo las fechas, pero todos van a aparejarse a lo mismo, ¿no? Vienen las precampañas a final de año.

Escuchábamos a Hernán Barrera hace un ratito. Noviembre, diciembre cuando empiecen los procesos, algunos quizá en enero, precampañas y vámonos por lo que parece ...

CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR: Vienen las precampañas en diciembre, noviembre-diciembre y todo lo que hemos vivido.

MANUEL FEREGRINO: Por eso digo, es que ya para ese momento vamos a llegar con candidatos definidos. Va a ser realmente una cosa aburridísima el tema de las precampañas de los tiempos legales.

CIRO GÓMEZ LEYVA: ¿Quién sabe? No ha estado aburrido nada.

Vamos a pausa.

MANUEL FEREGRINO: Que por cierto, hoy explora Carlos Loret en su columna de El Universal una lectura que traería el Presidente de la República diciendo: "mmm", efectivamente quienes dicen que la "Casa de los Famosos" es una y la "Casa de los Aburridos" es otra, se refiere a su proceso de Morena, hay que sacarlo ya rápido. Está demasiado largo, demasiado largo, es una de las hipótesis que me está Carlos Loret.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Tres semanas.

MANUEL FEREGRINO: Correcto.

VROD

2023-08-17

En proceso, convocatoria de [INE](#) para candidaturas independientes

Autor: Mary Vázquez

Desde el 20 de julio el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) aprobó la convocatoria para aspirantes a candidaturas independientes para el proceso [electoral](#) del 2024, en las que se renovará de la Presidencia de la República, la Cámara de Diputados y Senadores.

El vocal secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 02 del [INE](#) con cabecera en San Pedro, Jamin Antonio Rubio Puente, dio a conocer que los ciudadanos interesados en participar deben entregar una carta intención. En el caso de los [candidatos](#) para presidentes la fecha límite para hacerlo es el 12 de septiembre y deben entregar la documentación en el [Instituto Electoral](#) en la Ciudad de México; para las senadurías el 26 de septiembre, en las juntas locales y para la diputación el 04 de octubre, en las juntas distritales.

En lo que respecta al Distrito 02, les compete recibir los documentos para los aspirantes a esa diputación y resaltó que en esta ocasión hay una modificación, pues ahora son once municipios los que integran la circunscripción [electoral](#), pues les agregaron al municipio de Frontera y les quitaron a Ramos Arizpe y Castaños.

Una vez que las personas que quieran participar como [candidatos](#) independientes entregan su carta intención, deben cumplir con los siguientes requisitos; acta de la asociación civil, documentos emitidos por el Servicio de Administración Tributaria y el contrato de la cuenta bancaria exclusiva para la campaña.

Luego el [INE](#) entregará las constancias de aceptación y posteriormente se establece el periodo para recabar las firmas de acuerdo al padrón de la lista nominal de electores con corte al 31 de agosto previo a la elección.

Jamin Antonio Rubio manifestó que hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud de intención en el Distrito que les corresponde.

2023-08-16

Exige Martín Padilla a Tabe respetar la autonomía electoral

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

"La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos", expresó Padilla Sánchez.

Expuso que, se debe garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electtorales establecen que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

Consideró que, lo anterior podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Remarcó que, Tabe debe abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Y exhortó al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.

2023-08-16

Exige Martín Padilla a Tabe respetar la autonomía electoral

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

"La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos", expresó Padilla Sánchez.

Expuso que, se debe garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electtorales establecen que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

Consideró que, lo anterior podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Remarcó que, Tabe debe abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Y exhortó al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.

2023-08-16

DIPUTADO MARTÍN PADILLA LLAMA A RESPETAR LA AUTONOMÍA ELECTORAL EN LA CDMX

Autor: Redacción

El día de hoy, el Diputado de Morena Martín Padilla Sánchez, en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, hizo un llamado enfático a respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales en la Ciudad de México, tras la reciente campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé Echartea. <https://twitter.com/mauriciotabe/status/1679304829477310464?s=20>

El Diputado Padilla destacó en su intervención la importancia de garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen claramente que "la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos".

Por tanto, subrayó que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Adicionalmente, Padilla Sánchez expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

<https://www.instagram.com/p/CvGPej0u4rU/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>

Esta situación, según Padilla, podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Ante estas circunstancias, el Diputado Martín Padilla presentó un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el Congreso de la Ciudad de México, en el cual exhorta al alcalde a abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Asimismo, el punto de acuerdo también exhorta al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.

El legislador concluyó su intervención reiterando su compromiso con la defensa de la democracia y llamó a todos los actores políticos a trabajar en conjunto para no realizar acciones que pongan en entredicho los comicios electorales del próximo año.

2023-08-16

Exige Martín Padilla a Tabe respetar la autonomía electoral

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

"La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos", expresó Padilla Sánchez.

Expuso que, se debe garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electtorales establecen que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

Consideró que, lo anterior podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Remarcó que, Tabe debe abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Y exhortó al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.

2023-08-16

Exige Martín Padilla a Tabe respetar la autonomía electoral

Autor: Redacción

El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

"La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos", expresó Padilla Sánchez.

Expuso que, se debe garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electtorales establecen que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

Consideró que, lo anterior podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Remarcó que, Tabe debe abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Y exhortó al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.

2023-08-16

Exige Martín Padilla a Tabe respetar la autonomía electoral

Autor: RedacciónCDMX

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El diputado de la Alianza Verde Martín Padilla exigió al alcalde de la Alcaldía Miguel Hidalgo Mauricio Tabe respetar la autonomía e imparcialidad de las instituciones electorales tras la reciente campaña de credencialización promovida por el edil de esa demarcación territorial.

"La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto corresponde exclusivamente al INE, a los Organismos Públicos Locales y a los partidos políticos y sus candidatos", expresó Padilla Sánchez.

Expuso que, se debe garantizar la certeza y legalidad en los procesos electorales y recordó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electtorales establecen que los alcaldes no tienen facultades para intervenir en estas tareas, ya que los organismos electorales son autónomos y no deben estar sujetos a la influencia de otros poderes o autoridades.

Expresó su preocupación ante el hecho de que la campaña de credencialización promovida por el alcalde de Miguel Hidalgo utilice los colores y logotipos institucionales de su administración, en lugar de los colores y logotipos oficiales del INE o del IECM.

Consideró que, lo anterior podría poner en entredicho la imparcialidad del proceso electoral en la demarcación, afectando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático y dañando la legitimidad de los resultados electorales.

Remarcó que, Tabe debe abstenerse de realizar funciones que no están en sus facultades como alcalde y a respetar la autonomía, independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Y exhortó al INE y al IECM a abstenerse de firmar convenios con entidades que puedan poner en duda su autonomía e imparcialidad como órganos electorales.